

surmento en su tránsito, y que tenía conocimiento por los
exploradores, que habían pernoctado la noche anterior
en la Hacienda de la Pelusa diez hombres armados,
capitanes por un tal Don Miguel Ferris, Guarda
de la Hacienda del Chojillo, era de absoluta necesidad
la formación de Comandos en los pueblos del Distrito,
para que unidas estas fueran impedimento al paso
á los Insurgentes. Esta corporación tomó los acuer-
dos siguientes = 1.º Oficiar al capitán de los volunta-
rios, para que tubiese dispuesta una escuadra de esta
compañia unisionada y comb. demas, que se
cuenta. 2.º Dar parte al jefe del puesto de la Guardia
civil, para que dispensase lo necesario para la salida
de la fuerza de su mando, á la hora que se le designare
poniendose á disposicion del Sr. Jefe de volun-
tarios. 3.º Oficiar á los Alcaldes de Pliego y
Caravaca, transmitiendole la comunicacion
del de Alasparra, y encargandole el cumplimiento
inmediato de la formacion de los Comandos
y punto de reunion de los mismos.
Vista la gravedad de las circunstancias,
y que con la salida de las fuerzas
de los voluntarios, esta villa

